

Convocatoria de contribuciones 2025-3

Fecha límite para responder a la convocatoria: 15 de febrero de 2025

Revue de Droit Comparé du Travail et de la Sécurité Sociale 2025-3
Archivo temático
"Género y salud en el trabajo"

Coordinado por :

Alexandre Charbonneau, Pascale Lorber, Loïc Lerouge

ARGUMENTO DE VENTA

Desde hace varios años, el campo de la ciencia jurídica se ha abierto a los estudios de género y a las cuestiones y métodos que los caracterizan, dando lugar a fructíferas colaboraciones con otras disciplinas de las humanidades y las ciencias sociales. Este encuentro entre derecho y género ha sido prolífico y se ha plasmado en diversos niveles. Sin pretender ser exhaustivo, ha dado lugar a 1) la introducción de iniciativas más inclusivas para garantizar una mejor representación de la población, en toda su diversidad, en los órganos y lugares donde se escribe, se practica y se piensa el Derecho; 2) un reexamen de los textos jurídicos nacionales e internacionales para identificar la dimensión "de género" del vocabulario utilizado y de las representaciones sociales reflejadas en ellos 3) la incorporación progresiva del género en las disposiciones jurídicas destinadas a proteger a categorías de personas con vulnerabilidades diversas, más allá de las desigualdades basadas únicamente en el género, lo que sugiere que se tendrá más en cuenta su diversidad (orientación sexual, identidad de género, edad, discapacidad, origen social, etc.) y su carácter acumulativo (interseccionalidad) en el futuro. En el solo caso de la Organización Internacional del Trabajo, la iniciativa emprendida en el marco del Mecanismo de Examen de las Normas para medir las implicaciones del uso de términos y referencias sexistas y otros términos y referencias obsoletos e inapropiados en todas las normas internacionales del trabajo, la adopción del Convenio núm. 190 sobre la violencia y el acoso en 2019, y la política de diversidad e inclusión que la Organización ha manifestado su intención de aplicarse a sí misma, en todos los niveles de su gobernanza, son buenos ejemplos de estas transformaciones.

¹En el ámbito del derecho de la salud en el trabajo, la cuestión del género también se ha abierto paso, llevando a los autores a reexaminar los mecanismos de prevención e indemnización a la luz de estos factores de vulnerabilidad. El objetivo de esta convocatoria es proponer, en otoño de 2025, un dossier temático que aborde de forma comparada e internacional el estado de la investigación en este campo y las transformaciones sociales que identifica, analiza y, en ocasiones, provoca, con la adopción de nuevas

¹ K. Lippel, y R. Cox, "Invisibilité des lésions professionnelles et inégalités de genre : le rôle des règles et pratiques juridiques", in A. Thébaud-Mony, V. Daubas-Letourneau, N. Frigul, y P. Jobin (dir.), *Santé au travail : approches critiques*, La Découverte, p. 179; Dossier "Genre et santé au travail", *Raison présente*, 2014, n°190.

medidas (legislativas y convencionales) que están cambiando nuestra forma de entender la salud laboral.

INFORMACIÓN GENERAL

Las contribuciones pueden abordar, a modo de ejemplo, los siguientes puntos:

1) Embarazo y maternidad: Aplicación de medidas de protección con perspectiva de género y demandas de los "grupos mayoritarios" (permiso parental).

2) Salud y carga de trabajo: ¿Cómo permite el enfoque de género comprender mejor la cuestión de la carga de trabajo (profesiones diferenciadas con base en género, trabajo precario, teletrabajo; cargas familiares y conciliación de la vida laboral y familiar) y cuáles son los resortes de la acción preventiva?

3) El género y los implicados en la prevención: Apropiación de las nuevas demandas (seguimiento adaptado en el marco de la medicina del trabajo; baja menstrual; menopausia; apoyo a las transiciones de género, etc.)

4) Salud laboral y salud sexual: anticoncepción; vínculos con la planificación familiar; prevención de enfermedades de transmisión sexual.

5) Derecho a la salud y no discriminación en el empleo y la ocupación: enfoque de derechos fundamentales y vinculación de los enfoques de protección (pruebas de embarazo obligatorias en determinadas ocupaciones).

6) Violencia conyugal y doméstica: consecuencias para el trabajo y la salud de las víctimas; responsabilidades de los implicados en el lugar de trabajo en materia de prevención y apoyo social, médico y jurídico a las víctimas.

Recomendaciones a los autores

Formato de las contribuciones previstas

Las contribuciones deben redactarse en francés, inglés o español y no deben superar los **40 000 caracteres**, espacios incluidos.

Además, los manuscritos deberán ir acompañados de la siguiente información:

- El título del artículo;
- 5 palabras clave para identificar el contenido del artículo;
- Un resumen de 500 caracteres;
- Institución, cargo, dirección postal y dirección de correo electrónico del autor;
- Referencias bibliográficas del autor (a elegir entre dos publicaciones).

Calendario

- Fecha límite para la presentación de propuestas de ponencias (resumen + título): **15 de febrero de 2025**

- Para: isabelle.daugareilh@u-bordeaux.fr y alexandre.charbonneau@u-bordeaux.fr

Copia a: revue.comprasec@u-bordeaux.fr y mathilde.nicoli@u-bordeaux.fr

- Plazo de respuesta a los autores: finales de febrero de 2025

- Fecha límite para la presentación de artículos: 1^{ero} de junio de 2025

Nota Bene: La Revista RDCTSS publica textos originales que han sido revisados anónimamente por dos expertos.